



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXVIII No. 22 Ciudad de México, jueves 21 de septiembre de 2017](#)

### **Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.**

**Datos de localización en la versión impresa: Edición Vespertina: 1ª Página 4.**

**Se da a conocer** la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 y sus anexos 1-A y 3.

Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo establecido en los artículos transitorios.